



Gobierno  
de Chile

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

OFICIO CIRCULAR N° 292

MAT.: Convocatoria Agenda Normativa 2015

ADJ.: Formulario presentación de iniciativas

Valparaíso,

10 OCT. 2014

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Tengo el agrado de invitar a participar del proceso de conformación de la Agenda Normativa del año 2015, herramienta de gestión del Servicio Nacional de Aduanas que da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.500 y en la Resolución N° 4.400 de 2012 de esta Dirección Nacional, fomentando la formación de alianzas de colaboración entre el sector público y privado, que permitan la alineación de visiones e intereses, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención de nuestros usuarios.

En la presente convocatoria invitamos a los representantes del sector público y privado a presentar sus iniciativas para conformar la cartera de iniciativas de la Agenda Normativa 2015, en el marco general de actualización y armonización de la legislación, normativa y procedimientos aduaneros.

Se adjunta a este oficio un formulario de presentación, en el cual se le solicita indicar una breve descripción de la situación que se identifica, las propuestas de solución que bajo un análisis preliminar se vislumbran y los beneficios que significará.

Se solicita remitir sus propuestas, en dicho formato, al correo electrónico [agendanormativa@aduana.cl](mailto:agendanormativa@aduana.cl) y [kcastillo@aduana.cl](mailto:kcastillo@aduana.cl), a más tardar el día 03.11.2014.

El formulario de presentación de iniciativas, así como amplia información relativa a Agenda normativa se encuentra disponible en la sección Agenda Normativa del sitio Internet [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl).

Agradeciendo desde ya su valioso aporte, y solicitando dar la más amplia difusión a esta convocatoria, le saluda atentamente,



GONZALO PEREIRA PUCHY  
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

AAL/kci  
SSD:

57228